

BASES **“XII CONCURSO DE REDACCIONES “**

ANTECEDENTES

La Concejalía de Educación del Excmo. Ayuntamiento de Olula del Río informa que, con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales de San Sebastián y San Ildefonso del año 2023, se ha dispuesto la celebración del **“XII CONCURSO DE REDACCIONES EN EL MARCO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SAN SEBASTIÁN Y SAN ILDEFONSO”**.

La Concejalía de Educación de este Ayuntamiento considera oportuna la necesidad de adoptar medidas dirigidas, principalmente, al desarrollo de acciones que contribuyan a consolidar el sentimiento de arraigo entre los olulenses, en relación a la tradicional festividad de San Sebastián y San Ildefonso.

Para el logro de tal fin, se estima idónea la posibilidad de ofrecer a los ciudadanos de la localidad, un formato de participación en el tradicional evento que esté relacionado de forma directa con la potenciación de sus habilidades creativas, a través del cual éstos puedan plasmar la visión que como olulenses poseen de la realidad de dicha festividad.

De esta forma se consigue, por un lado, la implicación de los habitantes del municipio en la realidad de las tradicionales fiestas patronales y, por otra parte, la estimulación de su interés en relación a dicha festividad (origen, historia, forma en que se desarrolla, etc...), y ello siempre desde una vertiente investigativa y creativa.

Desde la Concejalía de Educación de este Ayuntamiento resulta necesario, seguir consolidando esta apuesta por la implicación de la ciudadanía en las fiestas patronales municipales, a través de la estimulación de la creatividad literaria de los sectores infantil, juvenil y adulto.

En base a todo lo aquí expuesto, se ha tenido a bien aprobar las presentes BASES, las cuales vienen a regular el **“XII CONCURSO DE REDACCIONES EN EL MARCO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SAN SEBASTIÁN Y SAN ILDEFONSO”** según las siguientes

ESTIPULACIONES:

Primera.- Participantes y categorías.- El presente concurso está dirigido a los alumnos de **5º y 6º de primaria** de los Colegios Públicos Antonio Relaño y Trina Rull, a los alumnos de **1º, 2º, 3º y 4º de ESO** del I.E.S. Rosa Navarro de Olula del Río, a los **alumnos de Formación Básica del Centro de Educación Permanente de Olula del Río.**

Por tanto, se establecen cuatro categorías que quedarían establecidas de la siguiente forma:

“BASES CONCURSO REDACCIONES EN EL MARCO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SAN SEBASTIÁN Y SAN ILDEFONSO 2023”

1ª CATEGORÍA: Alumnos de Formación Básica pertenecientes al Centro de Educación Permanente de Olula del Río.

2ª CATEGORÍA: Alumnos de 1º,2º,3º y 4º de ESO del I.E.S. Rosa Navarro.

3ª CATEGORÍA: Alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria del Colegio Público Antonio Relaño.

4ª CATEGORÍA: Alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria del Colegio Público Trina Rull.

Segunda.- Objeto del concurso.- Concurso de redacciones sobre las fiestas patronales de San Sebastián y San Ildefonso que se celebran de forma tradicional en Olula del Río, por lo que, de forma obligatoria, **habrán de incluirse en las redacciones aspectos directamente relacionados con tal festividad:** ya sea en cuanto a su origen, historia o forma de celebración, o bien, en sentido genérico, habrán de desarrollarse desde la visión que los participantes tengan sobre las Fiestas Patronales de San Sebastián y San Ildefonso.

Tercera.- Características técnicas.- El número mínimo de folios a presentar será uno. El límite máximo se fija en tres. Sólo se podrá escribir por una cara en cada folio. Asimismo, las redacciones podrán ser escritas mediante ordenador o de forma manuscrita. En este último caso, los participantes habrán de presentar las redacciones en buenas condiciones de legibilidad.

Cuarta.- Plazo.- El **plazo de presentación** de las obras será el comprendido entre el día **22 de Diciembre de 2022** y el **13 de enero de 2023**, ambos días incluidos.

Quinta. Medios de presentación.- Las obras se presentarán en sobre cerrado grande. En el caso de los alumnos matriculados en los centros antes aludidos éstos habrán de entregar sus trabajos al tutor de su curso hasta el mismo día 13 de enero de 2023. El nombre y apellidos del participante se harán constar exclusivamente en el sobre cerrado pequeño. Por tanto, **en la obra no se hará constar ningún dato personal ni seudónimo o similar.**

Sexta.- Premios.- Se establecen los siguientes premios. Sólo serán canjeables los premios en los comercios de Olula del Río.

1ª CATEGORÍA: Alumnos de Formación Básica pertenecientes al Centro de Educación Permanente de Olula del Río.

Primer premio: Vale por valor de cuarenta euros, canjeable en los comercios de Olula del Río.

Segundo premio: Vale por valor de treinta euros, canjeable en los comercios de Olula del Río.

Tercer premio: Vale por valor de veinte euros, canjeable en los comercios de Olula del Río.

2ª CATEGORÍA: Alumnos de 1º,2º,3º y 4º de ESO del I.E.S. Rosa Navarro.

Primer premio: Vale por valor de cuarenta euros, canjeable en los comercios de Olula del Río.

“BASES CONCURSO REDACCIONES EN EL MARCO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SAN SEBASTIÁN Y SAN ILDEFONSO 2023”

Segundo premio: Vale por valor de treinta euros, canjeable en los comercios de Olula del Río.
Tercer premio: Vale por valor de veinte euros, canjeable en los comercios de Olula del Río.

3ª CATEGORÍA: Alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria del Colegio Público Antonio Relaño.

Primer premio: Vale por valor de cuarenta euros, canjeable en los comercios de Olula del Río.
Segundo premio: Vale por valor de treinta euros, canjeable en los comercios de Olula del Río.
Tercer premio: Vale por valor de veinte euros, canjeable en los comercios de Olula del Río.

4ª CATEGORÍA: Alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria del Colegio Público Trina Rull.

Primer premio: Vale por valor de cuarenta euros, canjeable en los comercios de Olula del Río.
Segundo premio: Vale por valor de treinta euros, canjeable en los comercios de Olula del Río.
Tercer premio: Vale por valor de veinte euros, canjeable en los comercios de Olula del Río.

Los premios serán entregados por la Concejalía de Educación. Además, las redacciones serán publicadas.

Séptima.-Propiedad de los trabajos.- Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento, haciéndolos públicos el día de entrega de los premios. Los trabajos no premiados se podrán reclamar en el plazo de un mes, después del fallo del jurado. Los trabajos no reclamados serán destruidos.

Octava.- Jurado.- Será la propia Concejalía de Educación del Excmo. Ayuntamiento de Olula del Río la que designe el Jurado. El Jurado tendrá en cuenta para la valoración de las redacciones presentadas la calidad literaria, originalidad así como labor investigativa en base a las cuales se hayan redactado las obras.

Novena.- Otros aspectos técnicos del procedimiento.- Los participantes se someten a las presentes bases y al fallo del Jurado, que será inapelable, pudiendo declarar desiertos alguno o la totalidad de los premios.

Para más información, llamar de lunes a viernes al teléfono 673-457-153 en horario de 09:00 horas a 14:00 horas.

En Olula del Río a 17 de noviembre de 2022.

Fdo. Miguel Torregrosa Martínez

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN

“BASES CONCURSO REDACCIONES EN EL MARCO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SAN SEBASTIÁN Y SAN ILDEFONSO 2023”

CONVOCATORIA 2023

- Incluir un formulario para adjuntar los datos de los participantes. Nombre y Apellidos, DNI y Teléfono

“BASES CONCURSO REDACCIONES EN EL MARCO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SAN SEBASTIÁN Y SAN ILDEFONSO 2023”

CONVOCATORIA 2023